

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ODSEI ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES C.LTDA.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Marzo del 2012, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle 10 de Agosto # 2301 y Tungurahua de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Socios de la Compañía ODSEI ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES C.LTDA., señores: a) Sr. HERRERA AYALA CUSTODIO DANIEL, propietario de 2.500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. MENDEZ MORALES FRANKLIN SANTIAGO, propietario de 4.800 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; c) Sra. MENDEZ MORALES MARIA CECILIA, propietario de 2.500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; d) Sr. OLAYA SORIA IVAN, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada; Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al Sr. HERRERA AYALA CUSTODIO DANIEL, e interviene como Secretario el Gerente General Sra. MENDEZ MORALES MARIA CECILIA, Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 30 de Marzo del 2012, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre los siguientes puntos que son: uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011; dos.- conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2011; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los

asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2011. No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h40, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) Herrera Ayala Custodio Daniel; f) Mendez Morales Franklin Santiago; f) Mendez Morales Maria Cecilia; f) Olaya Soria Ivan .-

Certifico que la Copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 30 de Marzo del 2012.-



HERRERA AYALA CUSTODIO DANIEL
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MENDEZ MORALES MARIA CECILIA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA